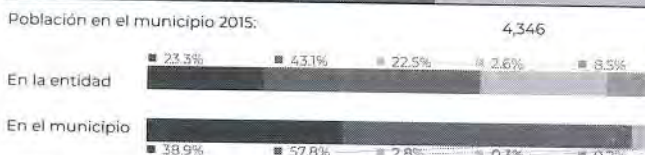


I. Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	4,410	4,165,619
2) Grado de Rezago Social	Alto	Muy alto
3) Zonas de Atención Prioritaria 2021		
Rurales	1	499
Urbanas	1	2,519
4) Pobreza multidimensional		



Fuente: 1.- Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).  
2.- Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  
3.- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS\\_PRIORITARIAS\\_2021.pdf](https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf)  
4.- Información municipal, Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
Información estatal, Medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



Fuente: Información municipal, Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
Información estatal, Medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
<b>Calidad y espacios en la vivienda *</b>	<b>1.2</b>	<b>28.6%</b>		
En viviendas con pisos de tierra **	0.4	9.5%	104	9.5%
En viviendas con techos de material endeble **	0.3	7.1%	61	5.6%
En viviendas con muros de material endeble **	0.2	4.8%	50	4.6%
En viviendas con hacinamiento **	0.7	16.7%	114	10.4%

Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje

Pisos y muros **	Pisos y techos **	Pisos y hacinamiento **
21 19%	13 1.2%	17 1.6%
Muros y techos **	Muros y hacinamiento **	Techos y hacinamiento **
9 0.8%	10 0.9%	12 1.1%

Fuente: \* Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
\*\* Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015, INEGI.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
<b>Servicios básicos en la vivienda *</b>	<b>2.2</b>	<b>49.6%</b>		
En viviendas sin acceso al agua **	0.2	4.8%	56	5.1%
En viviendas sin drenaje **	0.8	19.0%	221	20.3%
En viviendas sin electricidad **	0.0	0.0%	14	1.3%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	1.4	33.3%	354	32.4%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje

Agua y drenaje **	Agua y electricidad **	Agua y combustible **
22 2.0%	6 0.5%	19 1.7%
Drenaje y electricidad **	Drenaje y combustible **	Electricidad y combustible **
8 0.7%	69 6.3%	7 0.6%

Fuente: \* Medición de la pobreza 2015, CONEVAL.  
\*\* Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015, INEGI.

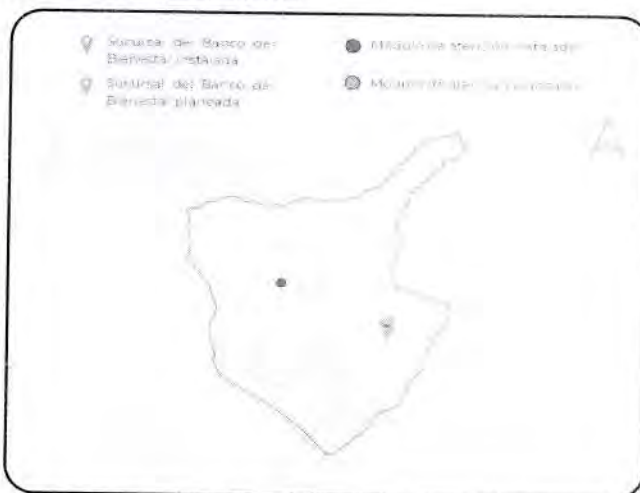
IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados en el municipio o demarcación territorial, en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	Periodo		
	2019	2020	2019-2020
Recursos planeados*	11.94	11.46	23.4
Recursos ejercidos**	n. d.	0	n. d.
Brecha (B/A)	n. d.	0.0%	n. d.

n. d.: Información no disponible

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDOR).  
\* La información presentada del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), fue extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDOR) y contempla el Financiamiento de BANOBRAS.  
\*\* Información proveniente del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Los recursos planeados para 2020 corresponden al periodo enero-diciembre 2020, los recursos ejercidos para 2020 corresponden al periodo enero-septiembre 2020.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: Elaboración propia, DGAP.

Nota: Para mayor detalle de los análisis presentados en este informe se puede consultar la siguiente liga en la página de la Secretaría de Bienestar:

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>



MUNICIPIO SANTA MARIA TEOPOXCO, DISTRITO DE TEOITILAN, OAXACA  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: FINANZAS MUNICIPALES

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meta Cantidad Programada		
FIN	Incremento en la cobertura financiera	índice de cobertura financiera	% de cobertura financiera	Habitantes con acceso a la información financiera/ total de habitantes *100	estrategico	eficacia	anual	ascender	grados	habitantes	2591	anual	la situación económica en el país se mantiene sólida y estable
PROÓSITO	eficiencia en los servicios de recaudación	mejor calidad de servicios de recaudación	mejor calidad de finanzas municipales	habitantes con acceso a la información financiera/ total de habitantes *100	estrategico	eficacia	anual	ascender	sin línea	habitantes	2591	anual	existe disposición por parte de la comunidad para la prestación del servicio
COMPONENTE	eficiencia en las finanzas municipales	suficiente fluidez de recursos	eficiencia en las finanzas municipales	habitantes con acceso a reportes financieros / total de habitantes *100	gestion	eficacia	trimestral	ascender	sin línea	habitantes	2591	trimestral	existen condiciones favorables para la prestación del servicio
ACTIVIDAD	distribución eficiente con autoridad de las participaciones	distribución eficaz y oportuna de las recaudaciones	distribución	numeros de contribuyentes cumplidos/numeros de contribuyentes *100	gestion	eficacia	trimestra	ascender	sin línea	ba contribuyentes	2591	trimestra	se cuenta con información suficiente para el desarrollo del proyecto
ACTIVIDAD	recaudación de impuestos municipales	incremento en la recaudación	recaudación	numeros de contribuyentes cumplidos/numeros de contribuyentes *100	gestion	eficacia	trimestra	ascender	sin línea	ba contribuyentes	2591	trimestra	se cuenta con información suficiente para el desarrollo del proyecto

*Presidencia Municipal*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019 - 2021

*Sindicatura*

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019 - 2021

*Regiduría de Hacienda*

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019 - 2021

*Tesorero*

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019-2021

00000006



MUNICIPIO SANTA MARIA TEOPOXCO, DISTRITO DE TEOTITLAN, OAXACA  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: SEGURIDAD MUNICIPAL

FIN	PROPOSITO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
				RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida		
	Incremento en la cobertura de seguridad			índice de desarrollo social y humano	% de cobertura fde seguridad	Habitantes con servicio de seguridad/ total de viviendas *100	estrategico	eficacia	anual	ascender	grados	habitantes	2591	anual	la situación económica en el país se mantiene sólida y estable
	eficiencia en los servicios de seguridad			mejor calidad de servicios de seguridad	mejor calidad de seguridad	habitantes con servicio de seguridad/ total de habitantes *100	estrategico	eficacia	anual	ascender	sin línea b	habitantes	2591	anual	existe disposición por parte de la comunidad para la prestación del servicio
	eficiencia en la seguridad			suficiente servicios de seguridad	eficiencia en la seguridad	habitantes con servicio de seguridad / total de habitantes *100	gestion	eficacia	trimestra	ascender	sin línea b	habitantes	2591	trimestral	existen condiciones favorables para la prestación del servicio
	servicios de seguridad			incremento en la seguridad municipal	seguridad municipal	numeros de recorridos de vigilancia/numeros de contribuyentes *100	gestion	eficacia	trimestra	ascender	sin línea b	recorridos de se	1080	informe de avance de gestión; informe municipal de gobierno y contratos internos	se cuenta con información suficiente para el desarrollo del proyecto



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.  
Dtto. Teotitlan, Oax.  
2019 - 2021

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
SUSANA ALVARADO LOZANO



**SINDICO MUNICIPAL**  
LUISA DE JESUS ROMERO



**REGIDOR DE HACIENDA**  
DIONICIO SANCHEZ CORTES



**TESORERO MUNICIPAL**  
ANDRES ORTIZ GA ROJAS



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.  
Dtto. Teotitlan, Oax.  
2019 - 2021



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.  
Dtto. Teotitlan, Oax.  
2019 - 2021



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.  
Dtto. Teotitlan, Oax.  
2019 - 2021



MUNICIPIO SANTA MARIA TEOPOXCO, DISTRITO DE TEOITILAN, OAXACA  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: URBANIZACION

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
FIN	Incremento en la cobertura urbanización	índice de desarrollo social y humano	% de cobertura de viviendas con urbanización	viviendas con servicio de urbanización / total de viviendas *100	estratégico	eficacia	anual	ascender	grados	viviendas	219	anual	la situación económica en el país se mantiene sólida y estable
PROPOSITO	eficiencia en los servicios de urbanización	mejor calidad de Pavimentación	% de habitantes con acceso a los servicios de urbanización	habitantes con servicio de urbanización / total de habitantes *100	estrategico	eficacia	anual	ascender	sin línea	habitantes	965	anual	existe disposición por parte de la comunidad para la prestación del servicio
COMPONENTE	eficiencia suministro de urbanización	habitantes que no cuentan con pavimentación	eficiencia en los servicios de urbanización	habitantes con servicio de urbanización / total de habitantes *100	gestion	eficacia	trimestral	ascender	sin línea	habitantes	965	trimestral	existen condiciones favorables para la prestación del servicio
ACTIVIDAD	pavimentación de calles	proyecto	pavimentación de calles	numeros de obras realizadas/numeros obras prioritizadas *100	Gestion	eficacia	trimestral	ascender	sin línea	mts	700	trimestral	se cuenta con información suficiente para el desarrollo del proyecto
ACTIVIDAD	comedor comunitario	proyecto	comedor comunitario	numeros de obras realizadas/numeros obras prioritizadas *100	Gestion	eficacia	trimestral	ascender	sin línea	obra	1	trimestral	se cuenta con información suficiente para el desarrollo del proyecto



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019 - 2021

**REGIDOR DE HACIENDA**  
PRONICIO SANCHEZ COBRES

**SINDICO MUNICIPAL**  
LUIISA DE JESUS ROMERO

**REGIDORA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019 - 2021



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019 - 2021

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019 - 2021

**TESORERO**  
ANDRES ORTEGA ROJAS



MUNICIPIO SANTA MARIA TEOPOXCO, DISTRITO DE TEOTITLÁN, OAXACA  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

Programa: Salud

FIN	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meta Cantidad Programada		
	Incremento en la cobertura salud	índice de desarrollo social y humano	% de cobertura de habitantes que no gozan con un servicio de salud	habitantes con servicios de salud/ total de habitantes *100	estrategico	eficacia	anual	ascender	grados	habitantes	372	anual	la situación económica en el país se mantiene sólida y estable
	eficiencia en los servicios de salud	mejor calidad salud	% de habitantes con acceso a los servicios de salud	habitantes con servicio de salud/ total de habitantes *100	estrategico	eficacia	anual	ascender	sin línea b	habitantes	372	anual	existe disposición por parte de la comunidad para la prestación del servicio
	eficiencia suministro de salud	habitantes que no cuentan con: atención médica	eficiencia en los servicios de salud	habitantes con servicio de atención médica / total de habitantes *100	gestion	eficacia	trimestral	ascender	sin línea b	habitantes	372	trimestral	condiciones favorables para la prestación del servicio
	Casa de salud	proyecto	atención médica	numeros de obras realizadas/numeros obras prioritizadas *100	gestion	eficacia	trimestra	ascender	sin línea b	obra	1	informe de avance de gestión informe municipal de gobierno y contratos internos	para el desarrollo del proyecto

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco,  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
2019 - 2021

  
**SINDICO MUNICIPAL**  
LUISA DE JESUS ROMERO  
Mpio. Santa María Teopoxco,  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
2019 - 2021

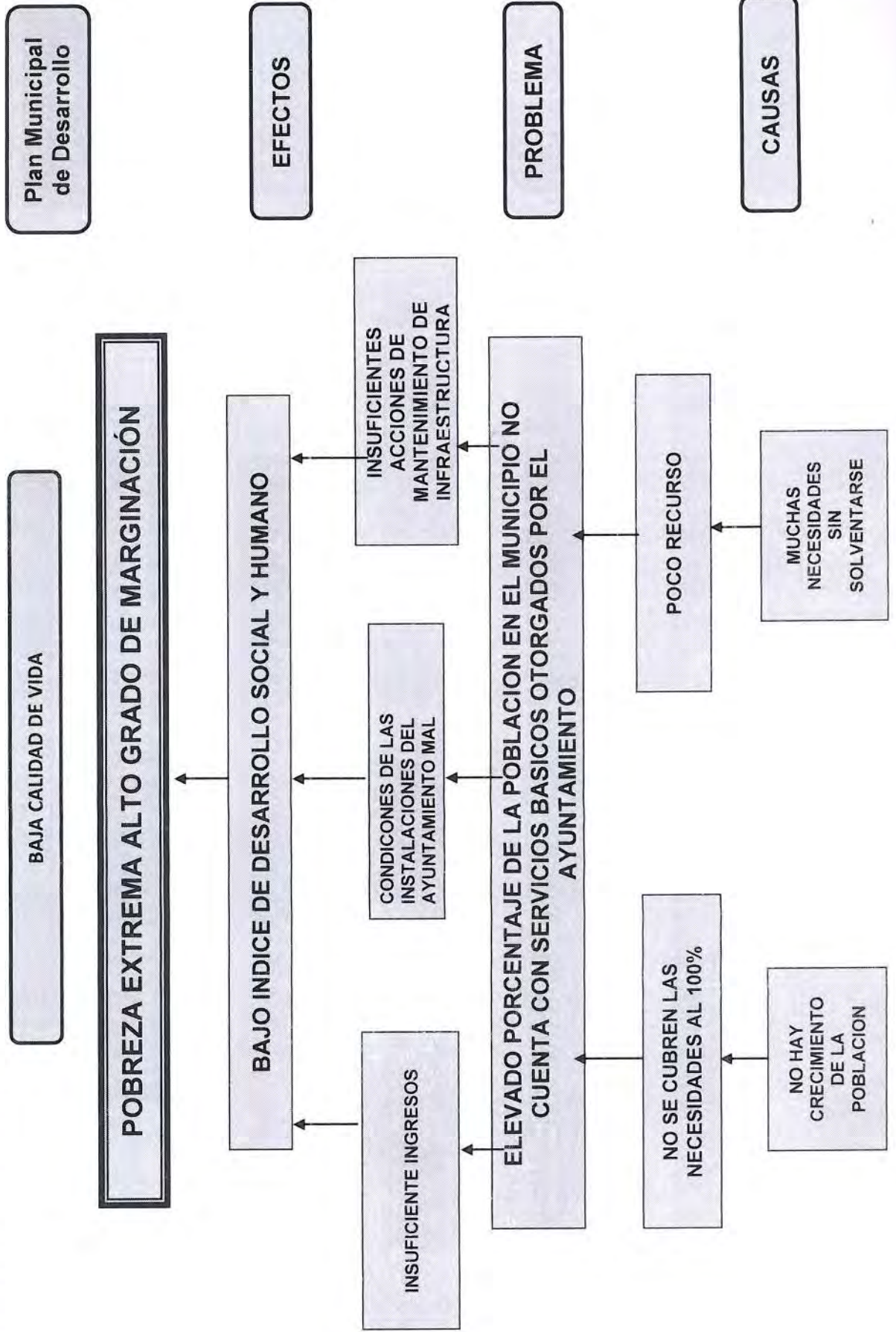
  
**REGIDOR DE HACIENDA**  
DIONICIO SANCHEZ GONZALEZ  
Mpio. Santa María Teopoxco,  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
2019 - 2021

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco,  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
2019 - 2021

00000009



# ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPALES



# ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPALES

ALTA CALIDAD DE VIDA

Plan Municipal de Desarrollo

MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

FINES

ALTO INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y URBANO

SUFICIENTE INGRESO

BUENAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES

SUFICIENTES ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROPÓSITO

ELEVADO PORCENTAJE DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO NO CUENTA CON SERVICIOS BASICOS OTORGADOS POR EL AYUNTAMIENTO

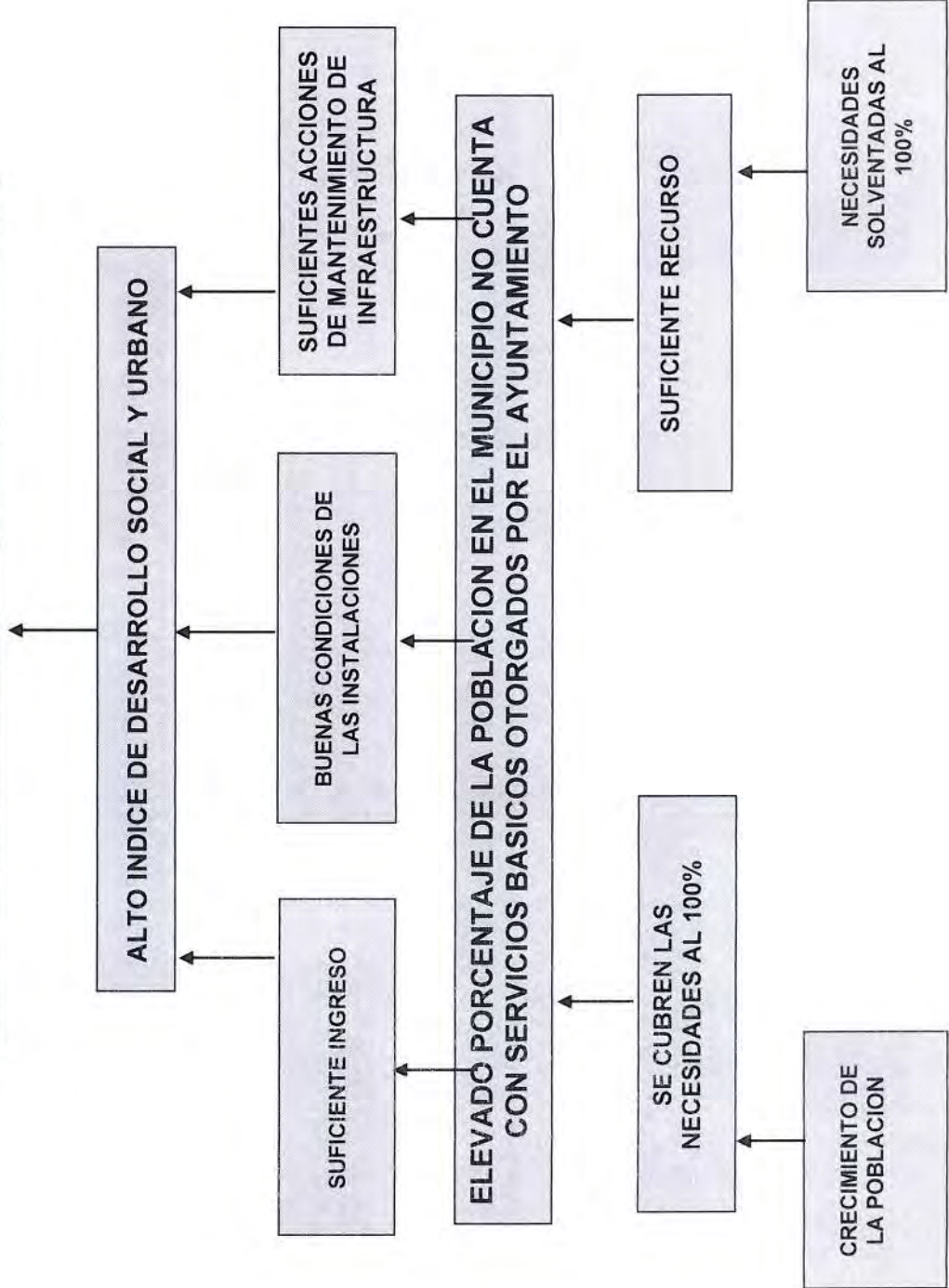
SE CUBREN LAS NECESIDADES AL 100%

SUFICIENTE RECURSO

MEDIOS

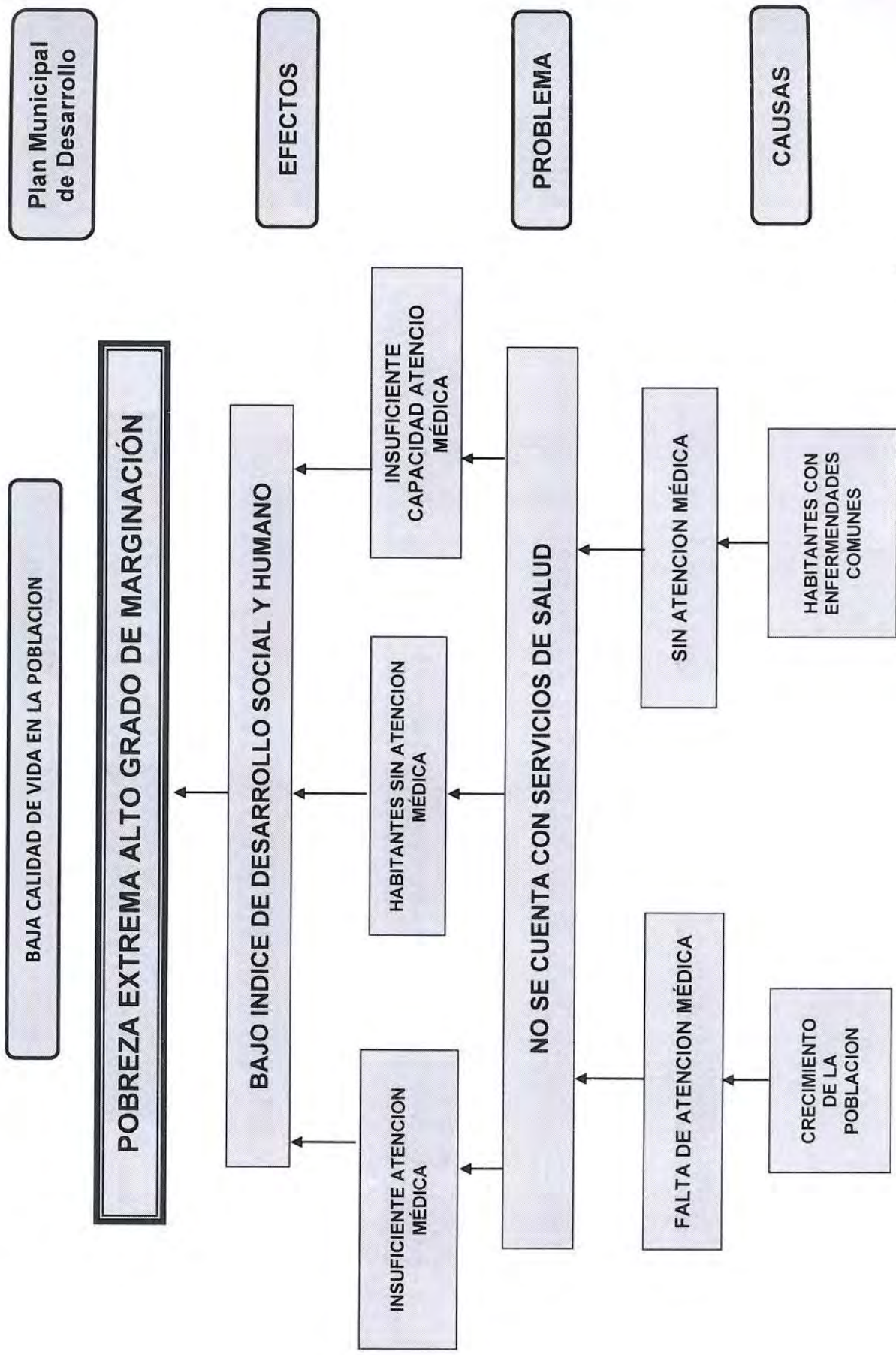
CRECIMIENTO DE LA POBLACION

NECESIDADES SOLVENTADAS AL 100%



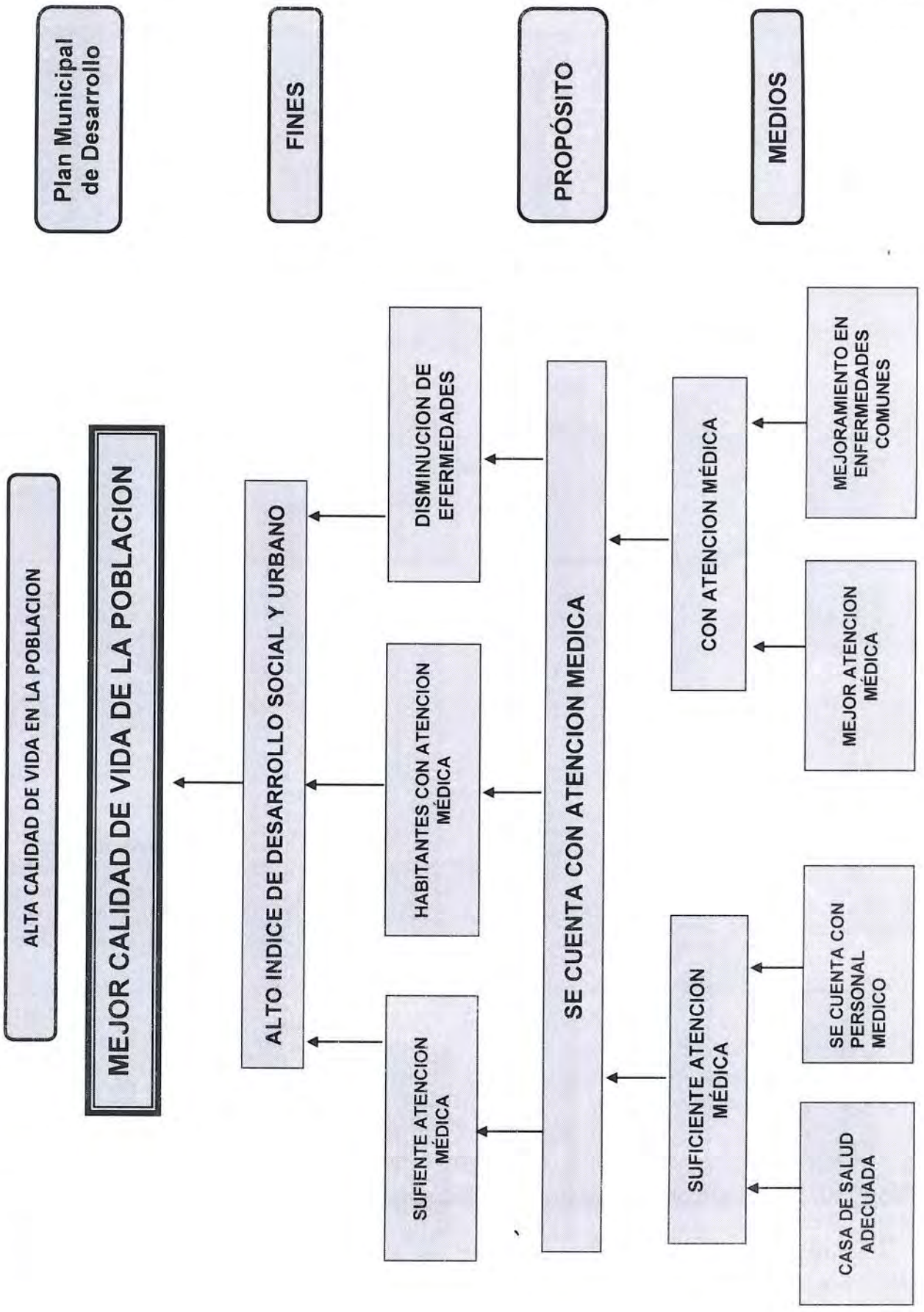


# ÁRBOL DE PROBLEMAS





ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPALES



Plan Municipal de Desarrollo

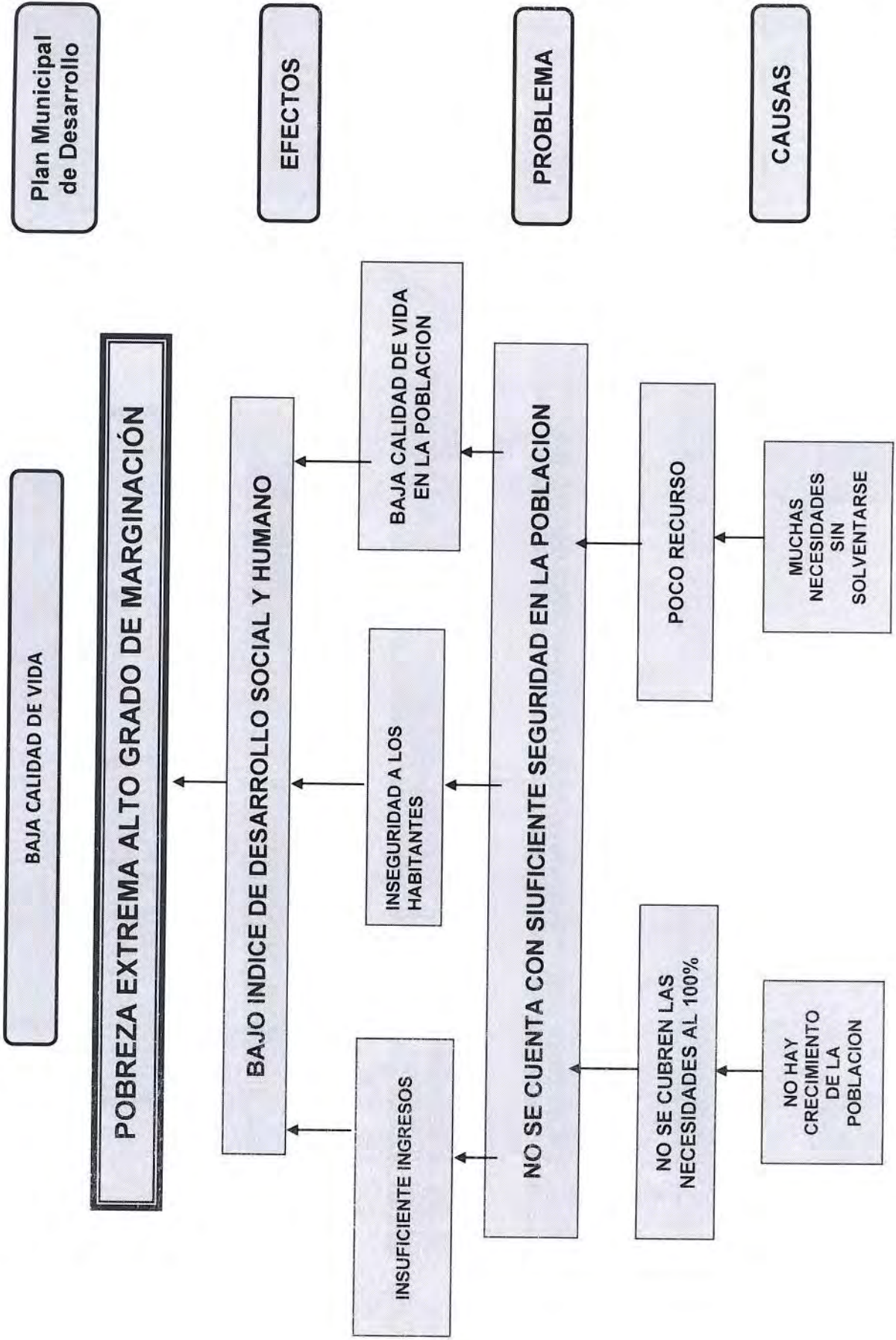
FINES

PROPÓSITO

MEDIOS

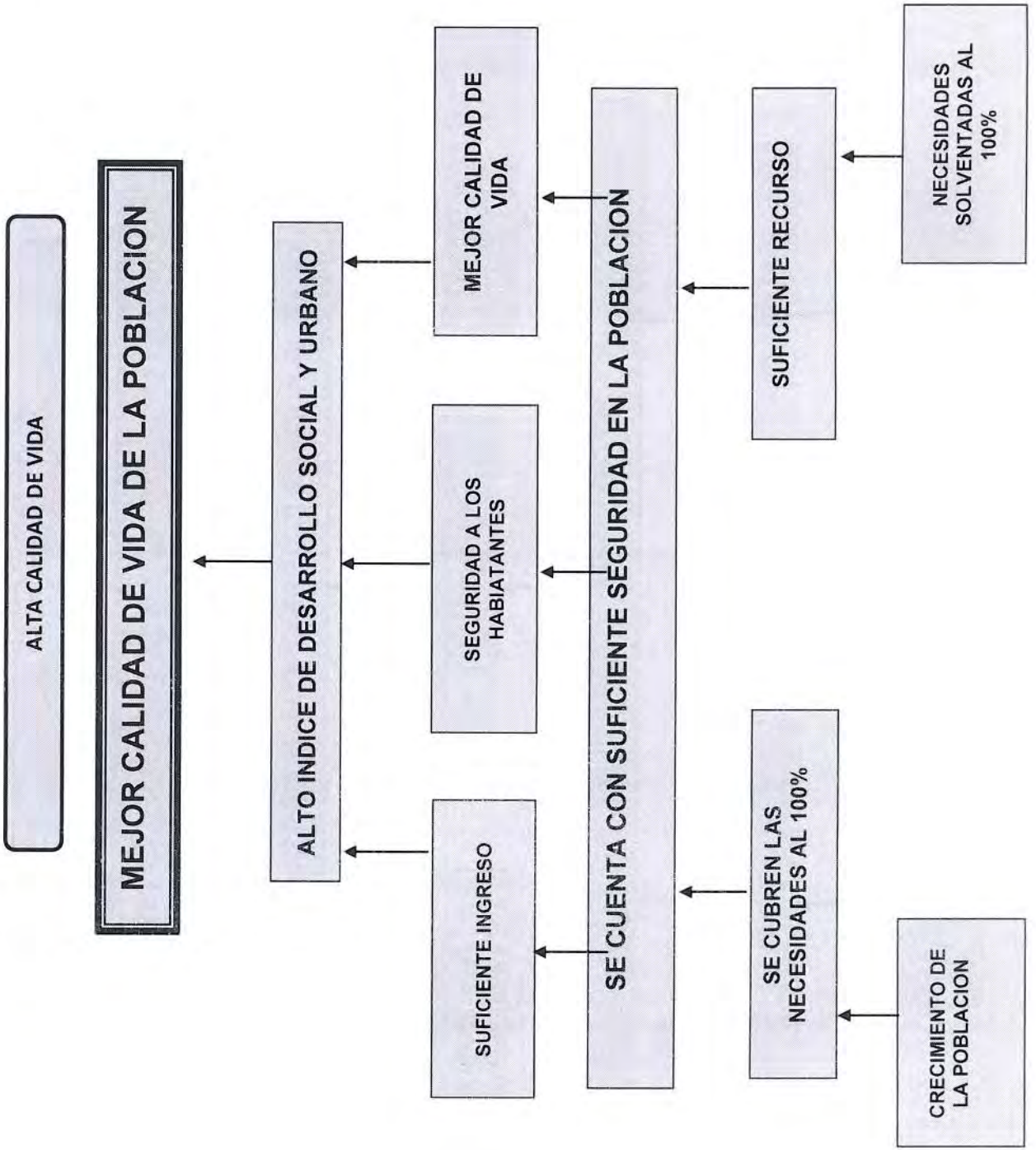


# ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPALES





# ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPALES



Plan Municipal de Desarrollo

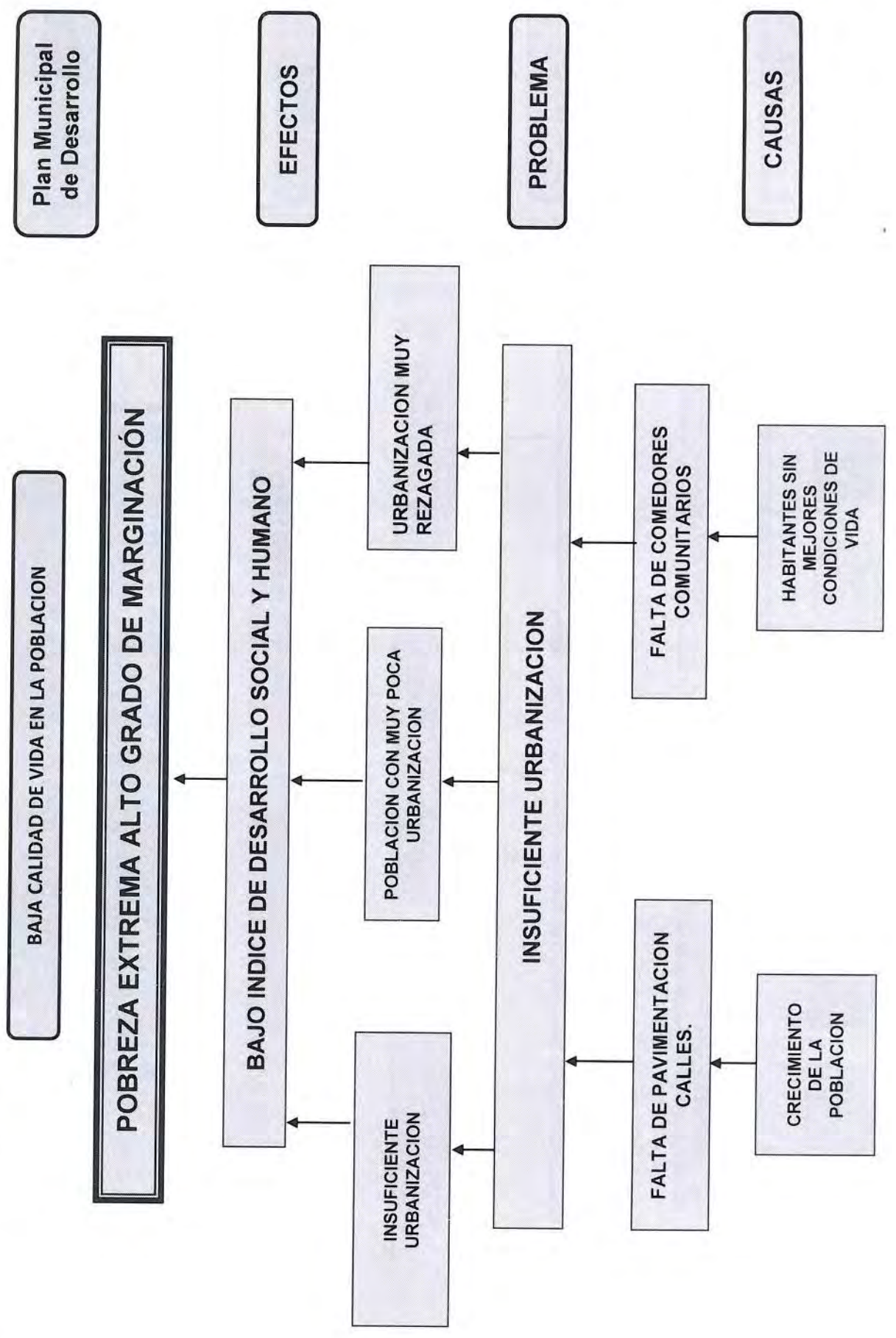
FINES

PROPÓSITO

MEDIOS

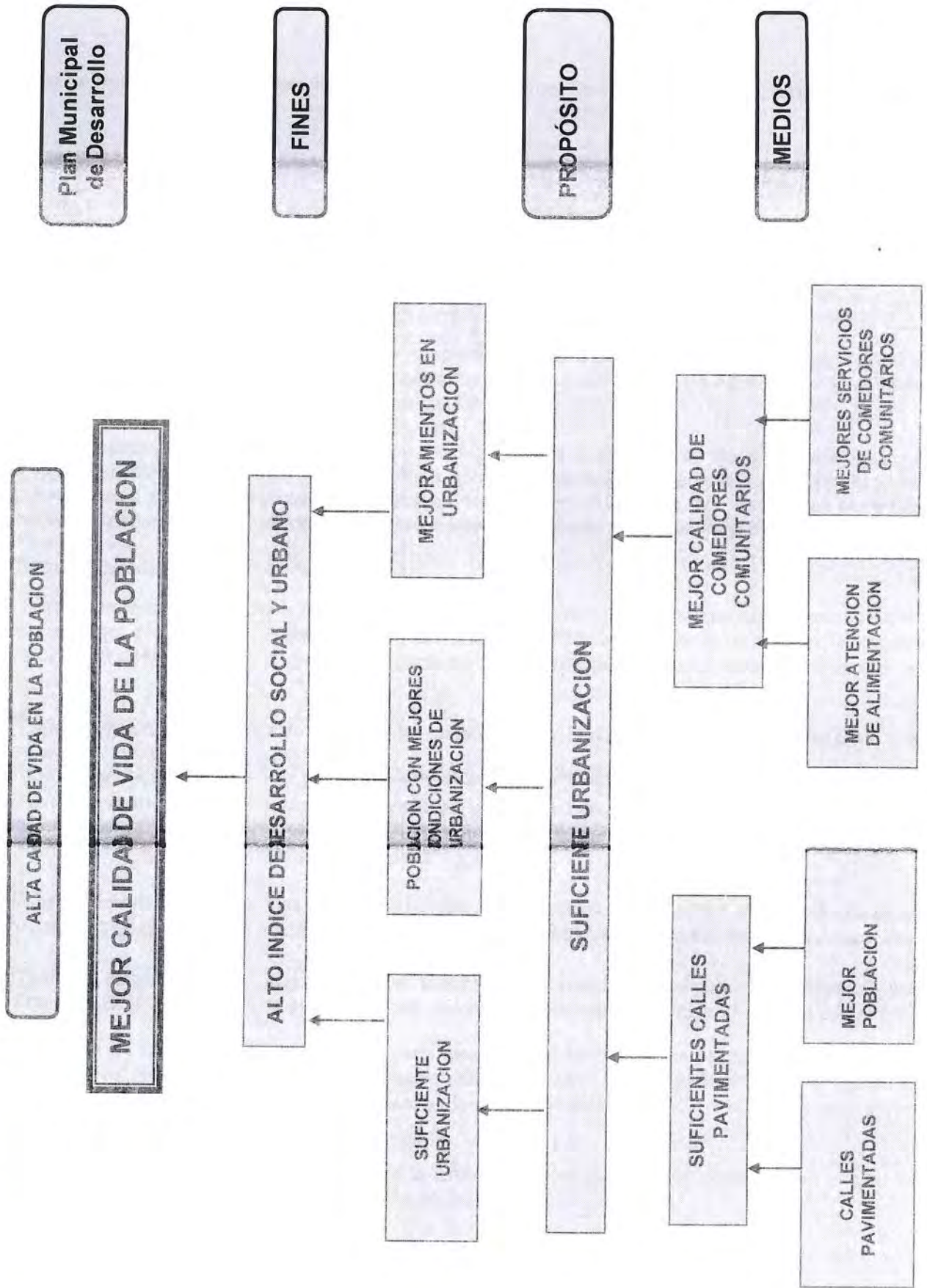


ÁRBOL DE PROBLEMAS





ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPALES





**Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa maria Teopoxco, Distrito de Teotitlan, Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021**

**Capítulo I  
De las Disposiciones Generales**

**Artículo 1.** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** El saldo que resulta de comparar los ingresos incluidos en la Ley de Ingresos y egresos distribuidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Estado con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** Diferencia entre las disposiciones realizadas de un Financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la deuda pública;
- VII. **Gasto corriente:** Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal, esto es el costo de salarios del personal, la utilización de equipos y materiales, su mantenimiento, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Son el resultado de la diferencia entre los recursos obtenidos en el ejercicio fiscal y los estimados en la Ley de Ingresos para el mismo periodo;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;



- XIV. Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;
- XVII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2021, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.
- Artículo 2.** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:
- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
  - II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
  - III. El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
  - IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
  - V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
  - VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
  - VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
  - VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;
  - IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
  - X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;



- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apearse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;



**XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaria de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

**XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

## Capítulo II

### Del Presupuesto de Egresos

**Artículo 3.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa María Teopoxco, Distrito de Teotitlán, Oaxaca asciende a la cantidad de **\$19,729,254.00**, ( diecinueve millones setecientos veinti nueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 4.** El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

### Municipio de Santa María Teopoxco, Distrito de Teotitlán, Oaxaca.

#### Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021

##### Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo		Importe
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,788,200.12</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>2,788,200.12</b>
<b>1110</b>	<b>Dietas</b>	<b>445,773.84</b>
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	445,773.84
<b>1130</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>2,342,426.28</b>
1132	Sueldo al personal de confianza	2,342,426.28
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,558,741.30</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>86,943.66</b>
<b>2110</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>28,091.00</b>
2111	Material para oficina	28,091.00
<b>2140</b>	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>14,652.00</b>
2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	14,652.00
<b>2160</b>	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	<b>44,200.66</b>
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	44,200.66
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>32,550.00</b>
<b>2210</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>	<b>32,550.00</b>
2211	alimentos, servicios de comedor y viveres	32,550.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>573,845.64</b>
<b>2410</b>	<b>PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS</b>	<b>331,405.00</b>
2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	331,405.00
<b>2460</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>44,213.81</b>
2461	Material para instalaciones eléctricas	44,213.81
<b>2490</b>	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>198,226.83</b>



2491	Productos de pintura y recubrimientos	198,226.83
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>128,945.00</b>
<b>2540</b>	<b>Materiales, Accesorios y Suministros Medicos</b>	<b>128,945.00</b>
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	128,945.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>571,483.00</b>
<b>2610</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>571,483.00</b>
2611	Combustibles	571,483.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>89,546.00</b>
<b>2710</b>	<b>Vestuario y uniformes</b>	<b>89,546.00</b>
2712	Uniformes y accesorios	89,546.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>75,428.00</b>
<b>2910</b>	<b>Herramientas menores</b>	<b>12,564.00</b>
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	12,564.00
<b>2960</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	<b>62,864.00</b>
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	62,864.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,785,614.60</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>742,225.00</b>
<b>3110</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>674,086.00</b>
3111	Consumo de energía eléctrica	145,621.00
3112	Servicio de alumbrado publico	528,465.00
<b>3150</b>	<b>Telefonia celular</b>	<b>68,139.00</b>
3152	Recargas de tiempo aire	68,139.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>778,944.02</b>
<b>3310</b>	<b>Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados</b>	<b>709,999.02</b>
3312	Servicios de contabilidad, auditoria, asesoría contable y fiscal	360,000.00
3334	Servicios de asesoría científica y técnica	349,999.02
<b>3360</b>	<b>Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</b>	<b>68,945.00</b>
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos oficiales, reproducción de material informativo, libros, folletos y revistas	68,945.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>1,328,170.70</b>
<b>3510</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>1,030,603.70</b>
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,030,603.70
<b>3530</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>9,564.00</b>
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	9,564.00
<b>3550</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>288,003.00</b>
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	288,003.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>283,910.94</b>
<b>3750</b>	<b>Viáticos en el país</b>	<b>283,910.94</b>



3751	Viáticos nacionales	283,910.94
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>558,763.94</b>
<b>3820</b>	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	<b>558,763.94</b>
3821	Actos y ceremonias conmemorativas	99,500.00
3822	Actos de orden social y cultural	459,263.94
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>93,600.00</b>
<b>3980</b>	<b>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</b>	<b>93,600.00</b>
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	93,600.00
<b>6000</b>	<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>11,596,697.98</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>5,016,002.00</b>
<b>6110</b>	<b>Edificación habitacional</b>	<b>5,016,000.00</b>
6111	Construcción de edificios habitacionales, dominio publico	5,016,000.00
<b>6140</b>	<b>División de terrenos y construcción de obras de urbanización</b>	<b>2.00</b>
6144	Remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones de urbanización, de dominio publico	2.00
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>6,580,695.98</b>
<b>6220</b>	<b>Edificación no habitacional</b>	<b>6,580,695.98</b>
6221	Construcción de edificios no habitacionales en bienes propios	6,580,695.98
<b>Total</b>		<b>\$ 19,729,254.00</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 5.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
Presidencia Municipal	4,340,664.22
Tesorería Municipal	916,103.92
Responsable de la Obra Pública Municipal	12,816,742.32
Dirección de salud	128,945.00
Administración Municipal	1,456,653.54
Agencia Municipal	70,145.00
<b>Total</b>	<b>\$ 19,729,254.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 6.** La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa María Teopoxco, Distrito de Teotitlan, Oaxaca.</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021</b>	
<b>Clasificador Funcional del Gasto</b>	<b>Importe</b>



<b>1 GOBIERNO</b>		<b>8,003,611.02</b>
<b>1.2.</b>	<b>JUSTICIA</b>	<b>996,017.00</b>
<b>1.2.2</b>	<b>Procuración de Justicia</b>	<b>996,017.00</b>
1.2.2.1	Procuración de Justicia	996,017.00
<b>1.3.</b>	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>1,671,724.86</b>
<b>1.3.1</b>	<b>Presidencia/Gubernatura</b>	<b>961,725.84</b>
1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	961,725.84
<b>1.3.4</b>	<b>Función Pública</b>	<b>360,000.00</b>
1.3.4.1	Contraloría Interna	360,000.00
<b>1.3.9</b>	<b>Otros</b>	<b>349,999.02</b>
1.3.9.1	Otros de coordinación de la política de gobierno	349,999.02
<b>1.7.</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>1,675,947.36</b>
<b>1.7.2</b>	<b>Protección Civil</b>	<b>1,675,947.36</b>
1.7.2.1	Política de Protección Civil	1,675,947.36
<b>1.8.</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,659,921.80</b>
<b>1.8.1</b>	<b>Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales</b>	<b>1,557,876.46</b>
1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	1,557,876.46
<b>1.8.3</b>	<b>Servicios de Comunicación y Medios</b>	<b>14,652.00</b>
1.8.3.3	Actividades por servicios informativos	14,652.00
<b>1.8.5</b>	<b>Otros</b>	<b>2,087,393.34</b>
1.8.5.1	Otros Servicios Generales	2,087,393.34
<b>2 DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>11,725,642.98</b>
<b>2.2.</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>6,580,697.98</b>
<b>2.2.6</b>	<b>Servicios Comunes</b>	<b>6,580,697.98</b>
2.2.6.5	Equipamiento de Calles	6,580,697.98
<b>2.3.</b>	<b>SALUD</b>	<b>2,693,945.00</b>
<b>2.3.2</b>	<b>Prestación de Servicios de Salud a la Persona</b>	<b>128,945.00</b>
2.3.2.1	Servicios de salud a la persona	128,945.00
<b>2.3.3</b>	<b>Generación de Recursos para la Salud</b>	<b>2,565,000.00</b>
2.3.3.2	Desarrollo de infraestructura y equipamiento en salud	2,565,000.00
<b>2.6.</b>	<b>PROTECCION SOCIAL</b>	<b>2,451,000.00</b>
<b>2.6.5</b>	<b>Alimentación y Nutrición</b>	<b>2,451,000.00</b>
2.6.5.1	Programas de distribución y dotación de alimentos y bienes básicos de consumo	2,451,000.00
	<b>Total</b>	<b>19,729,254.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 7.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Maria Teopoxco, Distrito de Teotitlan, Oaxaca.</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	
<b>1 Gasto Corriente</b>	<b>\$ 8,132,556.02</b>
Servicios Personales	\$ 2,788,200.12
Materiales y Suministros	\$ 1,558,741.30
Servicios Generales	\$ 3,785,614.60
<b>2 Gasto de Capital</b>	<b>\$ 11,596,697.98</b>
Inversión Pública	\$ 11,596,697.98
<b>Total</b>	<b>\$ 19,729,254.00</b>



De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 8.** El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Maria Teopoxco, Distrito de Teotitlan, Oaxaca.</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAHULICO
CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO
CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD
FINANZAS PUBLICAS
SEGURIDAD MUNICIPAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 9.** En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

<b>Municipio de Santa Maria Teopoxco, Distrito de Teotitlan, Oaxaca.</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021</b>	
<b>Programas y Proyectos</b>	
MATERIALES Y SUMISTROS	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAHULICO
SERVICIOS GENERALES	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD
BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	FINANZAS PUBLICAS
INVERSION PUBLICA	SEGURIDAD MUNICIPAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 10.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

<b>Programa</b>	<b>Indicadores Estratégicos</b>	<b>Fórmula</b>
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAHULICO	habitantes con acceso a servicios de pavimentacion	$\frac{\text{numero de metros lineales contruidos/ nuemero de metros lineales programados} *}{100}$
CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	habitantes con acceso a servicios de comedor comunitarios	$\frac{\text{numero de habitantes con servicio / total de habitantes} *}{100}$
CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	habitantes con servicios medicos	$\frac{\text{numero de habitantes con servicio / total de habitantes} *}{100}$
FINANZAS PUBLICAS	habitantes con servicios de necesidades prioritarios	$\frac{\text{numero de habitantes con servicio / total de habitantes} *}{100}$



SEGURIDAD MUNICIPAL	habitantes con servicios de seguridad publica	numero de habitantes con servicio / total de habitantes * 100
---------------------	---	---

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Indicadores de Gestión	Fórmula
Liquidez	Ingreso propio/ ingreso total *100
Solvencia	Pasivo total /activo total*100
Capacidad financiera	(Ingreso total-gasto total)/ingreso total* 100
Recaudacion	Recurso fiscal/ingreso total *100
Erogacion del ramo general 33	Recurso ejercidos del ramo general 33/ recursos recibidos del ramo general 33 *100
Inversion de obra publica del ramo general 33	Inversion obra del ramo general33/recurso ejercido del ramo general 33 *100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Artículo 11.** El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No. De viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	modificada	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	reducir el rezago y marginacion de nuestra comunidad	construccion de pavimentacion a base de concreto	965	700	0	0	0	350	350
CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	reducir el rezago y marginacion de nuestra comunidad	construccion del sistema de agua potable	965	1	0	0	0	0	1



CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	reducir el rezago y marginacion de nuestra comunidad	Renovacion del sistema de agua potable	965	1	0	0	0	1	0
-------------------------------	--	--	-----	---	---	---	---	---	---

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 12.** En el ejercicio fiscal 2021, el Ayuntamiento contará con 9 plazas, de conformidad con lo siguiente:

<b>Municipio de Santa Maria Teopoxco, Distrito de Teotitlan, Oaxaca.</b>			
<b>Análisis de Plazas</b>			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	0	77,100.84
SINDICO MUNICIPAL	1	0	73,734.60
REGIDURIAS	5	0	73,734.60
SECRETARIA MUNICIPAL	1	0	83,833.32
TESORERA MUNICIPAL	1	0	77,100.84
CONSERJE MUNICIPAL	1	0	63,732.36
CHOFER	1	0	110,763.36
AUXILIAR DEL SINDICO	1	0	77,100.84
AUXILIAR DE REGIDOR DE HACIENDA	1	0	73,734.60
AGENTE MUNICIPAL	1	0	104,030.88
SECRETARIO DE LA AGENCIA	1	0	38,091.36
CONSERJE DE LA AGENCIA	1	0	38,091.36
POLICIA MUNICIPAL	18	0	77,400.07
ALCALDE MUNICIPAL	1	0	73,734.60
INSPECTOR MUNICIPAL	1	0	131,910.72
<b>Total Plazas</b>	<b>36</b>		

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.



Artículo 13. Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

**Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

Plaza/ Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias			Percepciones Extraordinarias		ISR	Retención del IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	IMPORTE
			Partida Especifica	Partida Especifica	Partida Especifica	Partida Especifica					
							1132-Sueldo al Personal de Confianza				
PRESIDENTE MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	\$ 77,100.84	\$	\$	\$ 5,100.84	\$	\$	\$	\$ 72,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	\$ 77,100.84	\$	\$	\$ 5,100.84	\$	\$	\$	\$ 72,000.00	
REGIDOR DE HACIENDA	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	\$ 73,734.60	\$	\$	\$ 4,734.60	\$	\$	\$	\$ 69,000.00	
REGIDOR DE OBRAS	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	\$ 73,734.60	\$	\$	\$ 4,734.60	\$	\$	\$	\$ 69,000.00	
REGIDOR DE ASUNTOS INDIG	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	\$ 73,734.60	\$	\$	\$ 4,734.60	\$	\$	\$	\$ 69,000.00	
REGIDOR DE EQUIDAD DE											
GENERO	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	\$ 73,734.60	\$	\$	\$ 4,734.60	\$	\$	\$	\$ 69,000.00	
REGIDOR DE EDUCACION	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	\$ 73,734.60	\$	\$	\$ 4,734.60	\$	\$	\$	\$ 69,000.00	
SECRETARIA MUNICIPAL	3 TESORERIA	CONFIANZA	\$ 83,833.32	\$	\$	\$ 5,833.32	\$	\$	\$	\$ 78,000.00	
TESORERIA MUNICIPAL	3 TESORERIA	CONFIANZA	\$ 77,100.84	\$	\$	\$ 5,100.84	\$	\$	\$	\$ 72,000.00	
CONCERJE MUNICIPAL	3 TESORERIA	CONFIANZA	\$ 63,732.36	\$	\$	\$ 3,732.36	\$	\$	\$	\$ 60,000.00	
CHOFER	3 TESORERIA	CONFIANZA	\$ 110,763.36	\$	\$	\$ 8,763.36	\$	\$	\$	\$ 102,000.00	
AUXILIAR DEL SINDICO MUNI	3 TESORERIA	CONFIANZA	\$ 77,100.84	\$	\$	\$ 5,100.84	\$	\$	\$	\$ 72,000.00	
AUXILIAR DEL REGIDOR DE HA	3 TESORERIA	CONFIANZA	\$ 73,734.60	\$	\$	\$ 4,734.60	\$	\$	\$	\$ 69,000.00	
AGENTE MUNICIPAL	3 TESORERIA	CONFIANZA	\$ 104,030.88	\$	\$	\$ 8,030.88	\$	\$	\$	\$ 96,000.00	
SECRETARIO DE LA AGENCIA	3 TESORERIA	CONFIANZA	\$ 38,091.36	\$	\$	\$ 2,091.36	\$	\$	\$	\$ 36,000.00	
CONSERJE DE LA AGENCIA MI	3 TESORERIA	CONFIANZA	\$ 38,091.36	\$	\$	\$ 2,091.36	\$	\$	\$	\$ 36,000.00	
POLICIA MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	\$ 1,393,201.20	\$	\$	\$ 92,401.20	\$	\$	\$	\$ 1,300,800.00	
ALCALDE MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	\$ 73,734.60	\$	\$	\$ 4,734.60	\$	\$	\$	\$ 69,000.00	
INSPECTOR MUNICIPAL	1 PRESIDENCIA	CONFIANZA	\$ 131,910.72	\$	\$	\$ 11,910.72	\$	\$	\$	\$ 120,000.00	
			<b>\$ 2,788,200.12</b>			<b>\$ 188,400.12</b>				<b>\$ 2,599,800.00</b>	

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción		Incremento en las Percepciones	Creación de Plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
	1	2				
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	PRESIDENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SINDICO MUNICIPAL	1	PRESIDENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REGIDOR DE HACIENDA	1	PRESIDENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REGIDOR DE OBRAS	1	PRESIDENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS	1	PRESIDENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REGIDOR DE EQUIDAD DE GENERO	1	PRESIDENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REGIDOR DE EDUCACION	1	PRESIDENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SECRETARIA MUNICIPAL	3	TESORERIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TESORERIA MUNICIPAL	3	TESORERIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONCERJE MUNICIPAL	3	TESORERIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CHOFER	3	TESORERIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



AUXILIAR DEL SINDICO MUNICIPAL	3	TESORERIA	\$	-	\$	-	\$	-	
AUXILIAR DEL REGIDOR DE HACIENDA	3	TESORERIA	\$	-	\$	-	\$	-	
AGENTE MUNICIPAL	3	TESORERIA	\$	-	\$	-	\$	-	
SECRETARIO DE LA AGENCIA MPAL.	3	TESORERIA	\$	-	\$	-	\$	-	
CONSERJE DE LA AGENCIA MPAL.	3	TESORERIA	\$	-	\$	-	\$	-	
POLICIA MUNICIPAL	1	PRESIDENCIA	\$	-	\$	-	\$	-	
ALCALDE MUNICIPAL	1	PRESIDENCIA	\$	-	\$	-	\$	-	
INSPECTOR MUNICIPAL	1	PRESIDENCIA	\$	-	\$	-	\$	-	
<b>Total</b>								\$	-

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



**Artículo 15.** Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2021, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	0.00
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>			<b>2.00</b>
	S	Sujetos a Reglas de Operación	0.00
	U	Otros Subsidios	2.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>			<b>4818114.00</b>
	E	Prestación de Servicios Públicos	4818114.00
	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00
	F	Promoción y fomento	0.00
	G	Regulación y supervisión	0.00
	R	Específicos	0.00
	k	Proyectos de Inversión	0.00
<b>Administrativos y de apoyo</b>			<b>0.00</b>
	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00
	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00
<b>Compromisos</b>			<b>0.00</b>
	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
	N	Desastres naturales	0.00
<b>Obligaciones</b>			<b>0.00</b>
	J	Pensiones y jubilaciones	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>			<b>14911138.00</b>
	I	Gasto Federalizado	14911138.00
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>			<b>0.00</b>
	D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>			<b>0.00</b>
	H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00
<b>Total</b>			<b>19,729,254.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

**Artículo 16.** El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	4,818,114.00
11	Recursos Fiscales	85,550.00
12	Financiamientos Internos	-



13	Financiamientos Externos	-
14	Ingresos Propios	-
15	Recursos Federales	4,732,564.00
16	Recursos Estatales	-
17	Otros Recursos de Libre Disposición	-
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>14,911,140.00</b>
25	Recursos Federales	14,911,138.00
26	Recursos Estatales	-
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	2.00

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.



Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	19,729,254.00	1,633,359.99	1,633,359.08	1,633,359.08	1,633,359.08	1,633,359.08	1,633,359.08	1,633,359.08	1,633,359.08	1,633,359.08	1,633,359.08	1,633,359.08	1,633,359.17
<b>Servicios personales</b>	2,788,200.12	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,788,200.12	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01	232,350.01
<b>Materiales y suministros</b>	1,558,741.30	119,149.69	119,149.69	119,149.69	119,149.69	119,149.69	119,149.69	119,149.69	119,149.69	119,149.69	119,149.69	119,149.69	119,149.69
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	96,943.66	7,245.31	7,245.31	7,245.31	7,245.31	7,245.31	7,245.31	7,245.31	7,245.31	7,245.31	7,245.31	7,245.31	7,245.31
Alimentos y utensilios	32,550.00	2,712.50	2,712.50	2,712.50	2,712.50	2,712.50	2,712.50	2,712.50	2,712.50	2,712.50	2,712.50	2,712.50	2,712.50
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	573,845.64	47,820.47	47,820.47	47,820.47	47,820.47	47,820.47	47,820.47	47,820.47	47,820.47	47,820.47	47,820.47	47,820.47	47,820.47
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	128,945.00	10,745.42	10,745.42	10,745.42	10,745.42	10,745.42	10,745.42	10,745.42	10,745.42	10,745.42	10,745.42	10,745.42	10,745.42
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	571,483.00	47,623.58	47,623.58	47,623.58	47,623.58	47,623.58	47,623.58	47,623.58	47,623.58	47,623.58	47,623.58	47,623.58	47,623.58
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	89,546.00	7,462.17	7,462.17	7,462.17	7,462.17	7,462.17	7,462.17	7,462.17	7,462.17	7,462.17	7,462.17	7,462.17	7,462.17
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	75,428.00	6,285.67	6,285.67	6,285.67	6,285.67	6,285.67	6,285.67	6,285.67	6,285.67	6,285.67	6,285.67	6,285.67	6,285.67
<b>Servicios generales</b>	3,785,614.60	315,467.88	315,467.88	315,467.88	315,467.88	315,467.88	315,467.88	315,467.88	315,467.88	315,467.88	315,467.88	315,467.88	315,467.90
Servicios básicos	742,225.00	61,852.08	61,852.08	61,852.08	61,852.08	61,852.08	61,852.08	61,852.08	61,852.08	61,852.08	61,852.08	61,852.08	61,852.08
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	778,944.02	64,912.00	64,912.00	64,912.00	64,912.00	64,912.00	64,912.00	64,912.00	64,912.00	64,912.00	64,912.00	64,912.00	64,912.00
Servicios de instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,328,170.70	110,680.89	110,680.89	110,680.89	110,680.89	110,680.89	110,680.89	110,680.89	110,680.89	110,680.89	110,680.89	110,680.89	110,680.91
Servicios de Traslado y Viáticos	283,910.94	23,659.25	23,659.25	23,659.25	23,659.25	23,659.25	23,659.25	23,659.25	23,659.25	23,659.25	23,659.25	23,659.25	23,659.25
Servicios Oficiales	558,763.94	46,563.66	46,563.66	46,563.66	46,563.66	46,563.66	46,563.66	46,563.66	46,563.66	46,563.66	46,563.66	46,563.66	46,563.66
Otros Servicios Generales	93,600.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00
<b>Inversión pública</b>	11,596,697.98	966,391.41	966,391.50	966,391.50	966,391.50	966,391.50	966,391.50	966,391.50	966,391.50	966,391.50	966,391.50	966,391.50	966,391.67
Obra pública en bienes de dominio público	5,016,002.00	418,000.08	418,000.17	418,000.17	418,000.17	418,000.17	418,000.17	418,000.17	418,000.17	418,000.17	418,000.17	418,000.17	418,000.22
Obra pública en bienes propios	6,580,695.98	548,391.33	548,391.33	548,391.33	548,391.33	548,391.33	548,391.33	548,391.33	548,391.33	548,391.33	548,391.33	548,391.33	548,391.35

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del presupuesto de egresos base mensual.



**Artículo 18.** Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados

**Artículo 19.** La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

### Transitorios

**Primero.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintiuno.

**Segundo.** Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 10 de diciembre del ejercicio fiscal 2020.

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María Teopaxco  
 Dto. Teotitlan, Oax.  
 2019-2021  
 Presidente Municipal  
 C. Susana Alvarado Lozano

  
 Regidor de Hacienda  
 C. Dionicio Sanchez Cortes  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santa María Teopaxco,  
 Dto. Teotitlan, Oax.  
 2019 - 2021

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María Teopaxco,  
 Dto. Teotitlan, Oax.  
 2019 - 2021  
 Síndico Municipal  
 C. Luisa de Jesus Romero

  
 Tesorero Municipal  
 C. Andres Ortega Rojas  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María Teopaxco,  
 Dto. Teotitlan, Oax.  
 2019-2021



## MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEOPOXCO, TEOTITLAN, OAXACA

## Proyecciones de Egresos - LDF

Pesos

Cifras Nominales

Concepto	2021	2022
<b>1.- Gasto No Etiquetado</b>	<b>\$ 4,818,114.00</b>	<b>\$ 4,818,114.00</b>
A Servicios Personales	1,112,252.76	1,112,252.76
B Materiales y Suministros	1,253,730.30	1,253,730.30
C Servicios Generales	2,452,130.94	2,452,130.94
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F Inversión Pública		
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H Participaciones y Aportaciones		
I Deuda Publica		
<b>2.- Gasto Etiquetado</b>	<b>\$ 14,911,139.00</b>	<b>\$ 14,911,139.00</b>
A Servicios Personales	1675947.36	1675947.36
B Materiales y Suministros	305011	305011
C Servicios Generales	1333483.66	1333483.66
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F Inversión Pública	11,596,696.98	11,596,696.98
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H Participaciones y Aportaciones		
I Deuda Publica		
<b>3.- Total de Egresos proyectados</b>	<b>\$ 19,729,253.00</b>	<b>\$ 19,729,253.00</b>



<b>Municipio de Santa Maria Teopoxco, Distrito de Teotitlan</b>		
<b>Resultados de Egresos - LDF</b>		
<b>Pesos</b>		
<b>(Cifras Nominales)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>1.- Gasto No Etiquetado</b>	<b>\$ 4,435,057.82</b>	<b>\$ 5,546,957.34</b>
A Servicios Personales	1,708,060.32	1,708,060.32
B Materiales y Suministros	914,204.68	1,590,000.00
C Servicios Generales	1,508,585.02	1,746,000.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	304,207.80	502,897.02
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	0.00
<b>2.- Gasto Etiquetado</b>	<b>\$ 12,925,888.18</b>	<b>\$ 13,547,143.66</b>
A Servicios Personales	1,200,000.00	1,200,000.00
B Materiales y Suministros	1,009,594.59	660,000.00
C Servicios Generales	868,286.94	847,334.75
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	552.80	100,000.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	9,847,453.85	10,739,808.91
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0.00
H Participaciones y Aportaciones		0.00
I Deuda Pública		0.00
<b>3.- Total del Resultado de Egresos</b>	<b>\$ 17,360,946.00</b>	<b>\$ 19,094,101.00</b>



Municipio Santa Maria Teopoxco, Teotitlan, Oaxaca					
Informe sobre Estudios Actuariales					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Población afiliada</b>					
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad de Jubilación o Pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Esperanza de vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Nómina anual</b>					
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mínimo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto de la reserva</b>					



<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %</b>					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit / Superávit actuarial</b>					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de rendimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Estudio Actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Empresa que elaboró el estudio actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Municipio de Santa Maria Teopoxco, Distrito de Teotitlan  
 Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1:	Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción		Líneas de Acción



Total de Deuda Contingente: \$



0

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Teopoxco, Dtto. Teotitlan, Oax. 2019-2021

C. SUSANA ALVARADO LOZANO

**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Teopoxco, Dtto. Teotitlan, Oax. 2019-2021

SINDICA MUNICIPAL

C. LUISA DE JESUS ROMERO

REGIDOR DE HACIENDA

C. DIONICIO SANCHEZ GORTES

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santa María Teopoxco, Dtto. Teotitlan, Oax. 2019-2021

TESORERO MUNICIPAL

C. ANDRES ORTEGA ROJAS

**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María Teopoxco, Dtto. Teotitlan, Oax. 2019-2021



Municipio de Santa María Teopoxco, Distrito de Teotitlán  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.  
 Plantilla de Personal

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	Fuente de financiamiento	subfuente de financiamiento	PARTIDA 1	IMPORTE
PRESIDENTA MUNICIPAL	1 Presidencia Municipal	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1111 Dietas de presidentes, regidores y síndicos	\$ 77,100.84
REGIDOR DE HACIENDA	1 Presidencia Municipal	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1111 Dietas de presidentes, regidores y síndicos	\$ 73,734.60
REGIDOR DE OBRAS	1 Presidencia Municipal	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1111 Dietas de presidentes, regidores y síndicos	\$ 73,734.60
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS	1 Presidencia Municipal	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1111 Dietas de presidentes, regidores y síndicos	\$ 73,734.60
REGIDOR DE EQUIDAD DE GENERO	1 Presidencia Municipal	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1111 Dietas de presidentes, regidores y síndicos	\$ 73,734.60
REGIDOR DE EDUCACION	1 Presidencia Municipal	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1111 Dietas de presidentes, regidores y síndicos	\$ 73,734.60
SECRETARIA MUNICIPAL	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 83,833.32
TESORERIA MUNICIPAL	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 77,100.84
CONCERJE MUNICIPAL	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 63,732.36
CHOFER	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1221-Sueldo al Personal de Contrato	\$ 110,763.36
AUXILIAR DEL SINDICO MUNICIPAL	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 77,100.84
AUXILIAR DEL REGIDOR DE HACIENDA	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 73,734.60
AGENTE MUNICIPAL	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 104,030.88
SECRETARIO DE LA AGENCIA MPAL	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 38,091.36
CONSERJE DE LA AGENCIA MPAL	3 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	1 Ramo 28	15- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 38,091.36
POLICIA MUNICIPAL	1 Presidencia Municipal	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	3 RAMO 33 FONDO IV	25- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 1,393,201.20
SINDICA MUNICIPAL	1 Presidencia Municipal	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	3 RAMO 33 FONDO IV	25- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 77,100.84
ALCALDE MUNICIPAL	1 Presidencia Municipal	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	3 RAMO 33 FONDO IV	25- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 73,734.60
INSPECTOR MUNICIPAL	1 Presidencia Municipal	CONFIANZA	Mensual	01 Ingreso corriente	3 RAMO 33 FONDO IV	25- Recurso Federal	8101001- fondo general de participaciones	1132-Sueldo al Personal de Confianza	\$ 131,910.72
<b>TOTAL</b>								<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,788,200.12</b>


  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 SINDICA MUNICIPAL  
 Luisa de Jesus Romero  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.  
 2019 - 2021


  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.  
 2019 - 2021


  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 SINDICA MUNICIPAL  
 Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.  
 2019 - 2021


  
 PRESIDENTA MUNICIPAL  
 Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.  
 2019 - 2021

Regidor de Hacienda  
 Dionicio Sanchez Cortes

Tesorero Municipal  
 Andres Ortega Rojas



Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR	Clasificación por Objeto del			Ramo	Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento		Importe	
No.	Unidad Responsable	clave	Subsubfunción	Subprograma	Actividad Programática	Programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Nombre	No.	Nombre	subfuente	Importe
1	Presidencia Municipal	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	1111	Dieta de presidentes, regidores y analistas	01	Gasto Corriente	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	445,773.84
3	Tesorería Municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E	Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	1132	Sueldo al Personal de Confianza	01	Gasto Corriente	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	668,476.92
1	Presidencia Municipal	1.7.2.1	Política de Protección Civil	I	Gasto Federalizado	SEGURIDAD PUBLICA	1132	Sueldo al Personal de Confianza	01	Gasto Corriente	25	Recursos Federales	8202001	FORTAMUN	presupuesto del ejercicio	1,675,547.36
01	Presidencia Municipal	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	2111	Materia de oficina	1	Gasto Corriente	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	29,569.00
7	Agencia Municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E	Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	2111	Materia para Oficina	01	Gasto Corriente	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	4,522.00
3	Tesorería Municipal	1.8.3.2	Actividades por servicios informáticos	E	Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	01	Gasto Corriente	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	14,652.00
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E	Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	2161	Materia, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	01	Gasto Corriente	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	44,200.66
01	Presidencia Municipal	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	RECAUDACION INGRESOS PROPIOS	2211	alimentos servicios de comedor y viáticos	1	Gasto Corriente	11	RECURSOS FISCALES	1000	IMPUESTOS	presupuesto del ejercicio	500.00
01	Presidencia Municipal	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	RECAUDACION INGRESOS PROPIOS	2211	alimentos servicios de comedor y viáticos	1	Gasto Corriente	11	RECURSOS FISCALES	2000	DERECHOS	presupuesto del ejercicio	31,050.00
01	Presidencia Municipal	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	RECAUDACION INGRESOS PROPIOS	2211	alimentos servicios de comedor y viáticos	1	Gasto Corriente	11	RECURSOS FISCALES	4000	APROVECHAMIENTOS	presupuesto del ejercicio	1,000.00
01	Presidencia Municipal	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	1	Gasto Corriente	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	265,782.00
7	Agencia Municipal	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	1	Gasto Corriente	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	65,623.00
4	RESPONSABLE DE OBRA	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	2461	Materia para instalaciones eléctricas	01	Gasto Corriente	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	44,213.81
01	Presidencia Municipal	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	RECAUDACION INGRESOS PROPIOS	2491	Productos de pintura y recubrimientos	1	Gasto Corriente	11	RECURSOS FISCALES	3000	PRODUCTOS	presupuesto del ejercicio	53,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	2491	Productos de pintura y recubrimientos	01	Gasto Corriente	10	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	145,226.83







01	Presidencia Municipal	1.8.5.1	Gros Servicios Generales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3451	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	Gasto Corriente	01	25 Recursos Federales	910201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	presupuesto del ejercicio	125,462.00
01	Presidencia Municipal	1.2.2.1	procurador de justicia	I		Gasto Federalizado	SEGURIDAD PUBLICA	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	Gasto Corriente	01	25 Recursos Federales	8202001	FORT AMUN	presupuesto del ejercicio	160,541.00
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3751	Viáticos Nacionales	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	205,355.86
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3751	Viáticos Nacionales	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	75,594.05
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3821	Actos y ceremonias conmemorativas	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales	910201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	presupuesto del ejercicio	89,500.00
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3822	actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales	810201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	presupuesto del ejercicio	150,507.24
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3822	actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales		FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	presupuesto del ejercicio	89,680.00
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3822	actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales		FONDO MUNICIPAL SOBRE INTA-CAMBIO DE GASOLINA Y DIESEL	presupuesto del ejercicio	61,500.00
181	Administración municipal	1.0.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3822	actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales		PARTICIPACIONES PROVISIONALES	presupuesto del ejercicio	1,070.00
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3822	actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales		FONDO PARA MUNICIPIOS EXPORTADORES DE HIDROCARBUROS	presupuesto del ejercicio	1,000.00
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3822	actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales		ISR SOBRE SALARIOS	presupuesto del ejercicio	69,357.00
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3822	actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales		PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES	presupuesto del ejercicio	23,500.00
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3822	actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales		FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	presupuesto del ejercicio	31,467.00
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3822	actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales		IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	presupuesto del ejercicio	14,000.00
181	Administración municipal	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	E		Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3822	actos de orden social y cultural	01	Gasto Corriente	01	15 Recursos Federales		FONDO RESERVA DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	presupuesto del ejercicio	2,500.00



3	Tierrera Municipal	1.6.5.1	Otros Servicios Generales	E	Prestación de Servicios Públicos	FINANZAS PUBLICAS	3880	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una retribución laboral	01	Gasto Corriente	01	Ramo 29 Participaciones a Entidades Federales y Municipales	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	presupuesto del ejercicio	93,600.00
4	RESPONSABLE DE OBRA	2.3.2	Desarrollo de actividades y equipamiento en salud	I	Gasto Federalizado	continuación de casa de salud	6111	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	02	Gasto Capital	02	Ramo 33 Aportaciones Federales para Estados y Municipios, Fondo III	25 Recursos Federales	830101	Fianndi	presupuesto del ejercicio	2,565,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA	2.6.5.1	Programas de distribución y donación de alimentos y bienes básicos de consumo	I	Gasto Federalizado	construcción de comedor comunitario	6111	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	02	Gasto Capital	02	Ramo 33 Aportaciones Federales para Estados y Municipios, Fondo III	25 Recursos Federales	830101	Fianndi	presupuesto del ejercicio	2,451,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA	2.2.6.5	Equipamiento de Calles	U	subsidios otros subsidios	pavimentación	6144	Remodelación, mantenimiento o mejoramiento original de las construcciones de urbanización de dominio publico.	04	Gasto Capital		convencios federales	25 Recursos Federales	890101	fondos distintos de apoyo	presupuesto del ejercicio	2,000
4	RESPONSABLE DE OBRA	3.2.6.5	Equipamiento de Calles	I	Gasto Federalizado	pavimentación	6221	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	02	Gasto Capital	02	Ramo 33 Aportaciones Federales para Estados y Municipios, Fondo III	25 Recursos Federales	830101	Fianndi	presupuesto del ejercicio	6,580,805.53
<b>TOTAL</b>																	

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019 - 2021

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019 - 2021

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019 - 2021

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Teopoxco, Dto. Teotitlán, Oax. 2019-2021

**REGIDOR DE HACIENDA**  
C. DIONICIO SANCHEZ CORTES

**REGIDOR DE HACIENDA**  
C. ANDRES SANCHEZ FERRAS

**TESORERO MUNICIPAL**  
C. ANDRES SANCHEZ FERRAS

**SINDICA MUNICIPAL**  
C. LUISA DE JESUS ROMERO

**SINDICA MUNICIPAL**  
C. ANDRES SANCHEZ FERRAS

**PRESIDENTA MUNICIPAL**  
C. SUSANA GONZALEZ DE ALVARADO



Municipio de Santa María Tepehuac, Distrito de Tenintén  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021  
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa				Clasificación Funcional				Clasificación Programática				Fuente de Financiamiento				Subtítulos de Financiamiento/RI		Importe				
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre	No.	Nombre	Importe	Importe
1	Presidencia Municipal	1	gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	Presidencia/Gubernam	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	Deudas de presidentes, registros y sellos.	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	445,773.84	
3	Tesorería Municipal	1	gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.1.1	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	1132	Salario al Personal de Confianza	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	606,478.92	
1	Presidencia Municipal	1	gobierno	1.7	Asuntos de Orden Jurídico	1.7.2	1.7.2.1	Felicidad de Protección Civil	5	Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	1132	Salario al Personal de Confianza	01	Aportaciones (Ramo 33 Fondo IV)	25	Recursos Federales	8203001	FORTAMUN	1,575,947.26	
01	Presidencia Municipal	1	gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2111	Materiales de oficina	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	23,593.00	
7	Agencia Municipal	1	gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.1	1.8.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2111	Materiales para oficina	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,592.00	
3	Tesorería Municipal	1	gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.3	1.8.3.3	Actividades por servicios informáticos	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,652.00	
181	Administración municipal	1	gobierno	1.6	Otros Servicios Generales	1.6.1	1.6.1.1	Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2181	Materiales, artículos y papera para el uso, limpieza e higiene	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	44,200.66	
01	Presidencia Municipal	1	gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2211	alimentos, servicios de comedor y vienes	01	recursos fiscales	11	RECURSOS FISCALES	1000	IMPUESTOS		500.00
01	Presidencia Municipal	1	gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2211	alimentos, servicios de comedor y vienes	01	recursos fiscales	11	RECURSOS FISCALES	2000	DERECHOS		31,930.00
01	Presidencia Municipal	1	gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2211	alimentos, servicios de comedor y vienes	01	recursos fiscales	11	RECURSOS FISCALES	4000	APROVECHAMIENTOS		1,000.00
01	Presidencia Municipal	1	gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	255,782.00	
7	Agencia Municipal	1	gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	66,823.00	
4	RESPONSABLE DE OBRA	1	gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2461	Materiales para instalaciones eléctricas	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	44,213.81	
01	Presidencia Municipal	1	gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2491	Productos de inyección y recubrimientos	01	recursos fiscales	11	RECURSOS FISCALES	3000	PRODUCTOS		53,000.00
4	RESPONSABLE DE OBRA	1	gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2491	Productos de pintura y recubrimientos	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	145,223.83	
111	DIRECCION DE SALUD	2	Desarrollo Social	2.3	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	2.3.2	2.3.2.1	Servicios de salud a la persona	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2641	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	129,945.00	
181	Administración municipal	1	gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	1.8.5.1	Otros Servicios Generales	2	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2611	COMBUSTIBLE	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	356,016.00	
01	Presidencia Municipal	1	gobierno	1.2	Justicia	1.2.2	1.2.2.1	procuración de justicia	5	Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	2611	COMBUSTIBLE	01	Aportaciones (Ramo 33 Fondo IV)	25	Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	215,465.00	
01	Presidencia Municipal	1	gobierno	1.2	Justicia	1.2.2	1.2.2.1	procuración de justicia	5	Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	2712	uniformes y accesorios	01	Aportaciones (Ramo 33 Fondo IV)	25	Recursos Federales	8203001	FORTAMUN	89,548.00	



01	Presidencia Municipal	1 gobierno	1.3	Coordinación de Fortalezas de Gobierno	1.3.1	Actividades del Poder Judicial Municipal	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,564.00
3	Teorera Municipal	1 gobierno	1.3	Coordinación de Fortalezas de Gobierno	1.3.1	Actividades del Poder Judicial Municipal	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2961	Relaciones y finanzas de equipo de transporte	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	63,664.00
181	Administración municipal	1 gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros Servicios Generales	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	3111	Consumo de energía eléctrica	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	145,621.00
01	Presidencia Municipal	1 gobierno	1.2	Justicia	1.2.2	Procuración de Justicia	5 Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	3112	servicio de alumbrado público	Gasto Corriente 3	Aportaciones (Ramo 33 fondo IV)	25 Recursos Federales	820201	FORTAMUN	529,482.00
181	Administración municipal	1 gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros Servicios Generales	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	3162	Recargas de tiempo extra	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	66,199.00
01	Presidencia Municipal	1 gobierno	1.3	Coordinación de Fortalezas de Gobierno	1.3.4	Función Pública	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	3312	servicio de contabilidad, auditorías, reserva contable y fiscal	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	360,009.00
01	Presidencia Municipal	1 gobierno	1.3	Coordinación de Fortalezas de Gobierno	1.3.9	Otros	5 Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	3334	SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA	Gasto Corriente 02	Ramo 33 Aportaciones a Entidades Federativas y Municipales Fondo III	25 Recursos Federales	830101	Fondo	349,299.02
3	Teorera Municipal	1 gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros Servicios Generales	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	3363	Servicio de elaboración de documentos oficiales, reproducción de material informativo, libros, folletos y revistas	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,045.00
04	Responsable de obras	1 gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros Servicios Generales	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	3511	conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	406,159.00
03	Responsable de obras	1 gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros Servicios Generales	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	3511	conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	331,666.06
04	Responsable de obras	1 gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros Servicios Generales	5 Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	3511	conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Gasto Corriente 3	Aportaciones (Ramo 33 fondo IV)	25 Recursos Federales	820201	FORTAMUN	295,478.64
03	Teorera Municipal	1 gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros Servicios Generales	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de computo y de hardware de la información	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9,564.00
01	Presidencia Municipal	1 gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros Servicios Generales	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	25 Recursos Federales	810201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	125,462.00
01	Presidencia Municipal	1 gobierno	1.2	Justicia	1.2.2	Procuración de Justicia	5 Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Gasto Corriente 3	Aportaciones (Ramo 33 fondo IV)	25 Recursos Federales	820201	FORTAMUN	162,541.00
181	Administración municipal	1 gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	3751	Valizos Nacionales	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	208,355.69
181	Administración municipal	1 gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	3751	Valizos Nacionales	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	75,554.08
181	Administración municipal	1 gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	2 Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	3821	Actos y ceremonias conmemorativas	Gasto Corriente 01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipales	15 Recursos Federales	810201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	99,500.00







